



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00372/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002336 de 11/03/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002336.

Casablanca, viernes, 28 de marzo de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: PEDRO VALENZUELA BRAVO

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002336** de fecha 11 de marzo de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente **“Estimado/a Esperando que se encuentre bien, le pido que por favor me envíen la información en el archivo excel que se adjunta. Se agradece su colaboración, pues con esta información se realizará la segunda versión del Informe Sobre Municipios y La Seguridad Pública Ciudadana.”** se adjunta planilla Excel con la información requerida.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MU030T0002336	Digital	Ver		

Distribución:

Pedro valenzuela Bravo-

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20592038&hash=13c32>